

**MUNICIPALIDAD INDEPENDENCIA
SECRETARIA DEL CONCEJO**

**AUTORIZÓ LA ADJUDICACIÓN DE LA
PROPUESTA PÚBLICA DENOMINADA
"MEJORAMIENTO PLATABANDA 15
NORTE", A DON JOSÉ LUIS QUILENAN
GÓMEZ, SEGÚN INDICA.**

INDEPENDENCIA, 03 de agosto de 2016

DECRETO ALC. EXENTO N° 3307/2016

LA ALCALDIA DECRETO HOY:


VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: el Acta de Apertura de Ofertas, de fecha 13 de julio de 2016; el Informe de Evaluación, de fecha 27 de julio de 2016; el Memorándum N° 84 de Alcaldía, de fecha 28 de julio de 2016; el Acuerdo N° 813 del Concejo Municipal adoptado en su Sesión Ordinaria N° 157 realizada el día martes 02 de agosto de 2016 y en uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

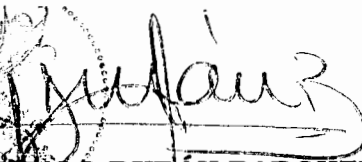
D E C R E T O:

AUTORIZASE la Adjudicación de la Propuesta Pública denominada "**Mejoramiento Platabanda 15 Norte**", a don José Luis Quilenan Gómez [REDACTED] por un monto de \$56.710.786.- (cincuenta y seis millones setecientos diez mil setecientos ochenta y seis pesos) impuestos incluidos y un plazo de ejecución de 140 días corridos. ID 584264-23-1P16

REMITANSE los antecedentes a la Dirección de Asesoría Jurídica para efectuar el Contrato respectivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y NOTIFIQUESE a las Direcciones y Departamentos que correspondan y hecho, **ARCHIVASE.**


GERMAN MUÑOZ NAVARRO
INGENIERO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)


GONZALO DURÁN BARONTI
A L C A L D E
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

GMN/FGC/igm

TRANSCRITO A: Alcaldía – Secretaría Municipal – Administrador Municipal - Control – Jurídico – Administración y Finanzas – SECPLA – OBRAS – DIDECO - Secretaría del Concejo - Adquisiciones - Interesado – Oficina de Partes.